



CARRERA NOCTURNA POPULAR DE VILLACAÑAS "17ª CAPOVI 2024" REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Art. 1º.- El Servicio de Deportes del Ilmo. Ayto. De Villacañas organiza la 17ª CAPOVI (Carrera Nocturna Popular Villacañera), que tendrá lugar el próximo **DOMINGO 14 DE JULIO**, a partir de las 20:00 horas, en el circuito habilitado a tal efecto.

Art. 2º.- Las categorías y pruebas serán las que a continuación se relacionan. Los corredores/as se colocarán cerca de la zona de salida cuando se comunique por megafonía su carrera:

HORARIO	CATEGORIA	NACIDOS/AS EN	DISTANCIA	VUELTAS AL CIRCUITO
22:00	SUB'20 masculino y femenino	2005 – 2006 – 2007 - 2008	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SUB'23 masculino y femenino	2002 – 2003 – 2004	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	SENIOR masculino y femenino	De 2001 hasta los 34 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 35 M/F	De 35 a 39 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 40 M/F	De 40 a 44 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 45 M/F	De 45 a 49 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 50 M/F	De 50 a 59 años	Aprox. 7300 m	2 al A
22:00	MASTER 60 M/F	De 60 años en adelante	Aprox. 7300 m	2 al A
AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				
20:00	Peques masculino y femenino	2019 y posteriores	Aprox. 400 m	1 al C
20:15	SUB'8 masculino y femenino	2017 – 2018	Aprox. 400 m	1 al C
20:30	SUB'10 masculino y femenino	2015 – 2016	Aprox. 850 m	1 al B
20:45	SUB'12 masculino y femenino	2013 - 2014	Aprox. 850 m	1 al B
21:00	SUB'14 masculino y femenino	2011 – 2012	Aprox. 1700 m	2 al B
21:15	SUB'16 masculino y femenino	2009 – 2010	Aprox. 1700 m	2 al B
NOTA: AÑOS CUMPLIDOS HASTA EL MISMO DÍA DE LA CARRERA				
AL FINALIZAR ENTREGA DE TROFEOS				

Art. 3º.- Todas las pruebas serán cronometradas por chip, mediante el sistema (RDFI), es obligatorio la utilización del dorsal, **colocado delante y visible en el pecho del corredor/a**. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizarán de la mala utilización por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos. Es importantísimo acabar la carrera pasando por el arco de meta.

Art. 4º.- La organización acotará a un máximo de 150 participantes en las carreras de los niños/as y de 150 participantes en la carrera absoluta de las 22:00 horas, a los participantes se les entregará una bolsa de corredor al final de cada prueba.

Art. 5º.- Las inscripciones de los participantes:

Las inscripciones podrán realizarse hasta las 13:59 h del 12 DE JULIO DE 2024. Se realizarán a través de la Web www.deporchip.com, dentro del apartado inscripciones con el nombre 17ª CAPOVI 2024, rellenando el formulario de inscripción. Coste 10 euros, para la carrera absoluta (prueba de las 22:00 horas), el resto de pruebas 2 €.

Si no dispones de medios telemáticos en la oficina del pabellón "Las Pirámides" podrá hacerse igualmente, sin ningún tipo de compromiso. **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Las inscripciones son personales e intransferibles. Si se solicita devolución de inscripción esta sólo se atenderá previa solicitud por escrito y adjuntando informe médico suficientemente justificado.



Art. 6º.- Obligatorio para los atletas premiados, presentar documento acreditativo de la edad si la organización lo requiere. **Reseñar que los trofeos no son acumulativos, para los componentes del pódium de la carrera absoluta.**

TROFEOS:

- Trofeos para los tres primeros/as clasificados en cada categoría. A excepción de la carrera Master 60 M/F, que sólo obtendrá trofeo el primer clasificado/a de esta categoría.
- Hasta categoría Sub'16 masculino y femenino, medallas del 4º al 6º clasificado.

TROFEOS ESPECIALES:

- En la carrera absoluta se premiará a los tres primeros clasificados tanto en la carrera masculina como en la femenina con un obsequio de productos típicos a parte del trofeo, que consistirá:
 1. Primer clasificado: Trofeo y un jamón.
 2. Segundo clasificado: Trofeo y lote de productos típicos.
 3. Tercer clasificado: Estuche de vino.
- Obsequio y pódium para para los tres primeros clasificados locales tanto en categoría masculina como en categoría femenina de la carrera absoluta, a parte del trofeo obtenido en sus clasificaciones correspondientes.

Art. 7º.- La bolsa de corredor para los participantes en la categoría absoluta llevará una camiseta conmemorativa de la carrera.

Art. 8º.- Será descalificado todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo, no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los Jueces de la prueba o no acredite la fecha de nacimiento cuando sea requerida por la organización. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal.

Art. 9º.- Cualquier tipo de reclamación se deberá realizar en la oficina de información y control de la Carrera, ante los responsables de organización por escrito y adjuntando el documento de acreditación de identidad y nacimiento, antes de la entrega de premios.

Art. 10º.- Los dorsales se entregarán el **SÁBADO 13 DE JULIO** por la mañana a partir de las 10:00 y hasta las 14:00 h. en la Plaza de España en la zona de salida. El día de la carrera se habilitará una entrega de dorsales extraordinaria para la carrera infantil de 19:00 a 19:45 horas y para la carrera absoluta hasta 15 minutos antes de la hora prevista de la salida correspondiente.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similares

Art. 11º.- Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

Art. 12º.- Las inclemencias meteorológicas, podrán alterar la normativa prevista en este reglamento para este evento deportivo.

Art. 13º.- Avituallamiento, se dispondrán a lo largo del recorrido.

Art. 14º.- Todo corredor/a que no esté en la forma física adecuada para participar, o tenga algún impedimento físico que le impida realizar este esfuerzo, queda terminantemente prohibida su participación. Basándose en esto, el Ayuntamiento de Villacañas podrá declinar la responsabilidad sobre sus daños físicos o morales.

Art. 15º.- Todos los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto.



Art. 16º.- Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Villacañas. Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento.

Todos los corredores, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento

INFORMACIÓN: Polideportivo Municipal “Las Pirámides” de Villacañas
Tfnos: 925 20 10 83 y 636 942 926 / Email: serviciodeportes@aytovillacanas.com
Web: www.villacañas.es